

GERENCIA DE RECURSOS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICADO N° 23

Aduanas

Se comunica a todos los Directores que tengan Oficinas a su cargo, en las que se registre asistencia en "Libros de asistencia", que deben remitir al Departamento de Recursos Humanos el formulario de "Comunicación de Ausentismo" con la información semanal de las inasistencias ya sean justificadas o no, especificando si se trata de licencias reglamentarias, médicas, etc.-

El formulario debe ser remitido aún cuando no hubieren inasistencias y en ese caso se dejará constancia de que la concurrencia fue normal.-

Se adjunta formulario de "Comunicación de Ausentismo".-